

Lunes, 16 de noviembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Carcaboso

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto Municipal ejercicio 2020.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Carcaboso por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2020.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE GASTOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.370.715,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	911.515,00 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	506.700,00 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	333.415,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	2.400,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	69.000,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	459.200,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	459.200,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €



Lunes, 16 de noviembre de 2020

B) OPERACIONES FINANCIERAS	19.100,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	19.100,00 €
TOTAL:	1.389.815,00 €
ESTADO DE INGRESOS	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.389.815,00 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	1.193.115,00 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	218.000,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	6.700,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	124.615,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	842.000,00 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	1.800,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	196.700,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	196.700,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	1.389.815,00 €



Lunes, 16 de noviembre de 2020

PLANTILLA DE PERSONAL

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación del puesto	N.º de plazas	Grupo	Nivel Complemento de Destino	Escala	Situación
Secretario/a Interventor/a	1	A1/A2	22	Funcionario con Habilitación de carácter Nacional	En acumulación
Alguacil	1	E	14	Administración General	Propiedad

B) PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL con fondos propios.

N.º de plazas	Denominación
1	Oficial de 1ª Encargado de obras
1	Encargado de suministro de agua e instalaciones deportivas
1	Auxiliar Administrativo

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Carcaboso, 23 de octubre de 2020
María Fe Plata Herrero
ALCALDESA PRESIDENTA

